

SUMILLA: Solicita Ampliación de Plazo para Presentar Descargo.

SEÑORA : PROF. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado.

De mi especial consideración:

Julio César MARILUZ RODRIGUEZ, identificado con DNI N° 00931138, con domicilio en el Caserío de Cashnahuasi, Distrito de San Martín de Alao, Provincia de El Dorado, Región San Martín, con correo: juliocesarmariluzrodriguez73@gmail.com, con celular N° 917482791, a Ud. respetuosamente digo:

Que, con fecha jueves 22 de septiembre del 2022, se me notifica vía WhatsApp de la R.D. N° 1060-2022-GRSM-DRESM-U.E.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO del 19-09-2022, mediante el cual se resuelve instaurar proceso administrativo disciplinario en mi contra, a mérito de lo que se me concede 05 días hábiles para presentar mi descargo, el mismo que vence el jueves 29-09-2022, en virtud de ello teniendo la necesidad de reunir los medios probatorios para mi descargo, y amparado en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, **recurso a su despacho se me conceda excepcionalmente un plazo ampliatorio de 05 días a partir del siguiente día hábil del vencimiento del primer plazo para presentar mis descargos.**

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de deferente estima.

Cashnahuasi, 26 de septiembre del 2022



Prof. Julio César Mariluz Rodríguez.
Solicitante